

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 18
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco 13 de Mayo del 2013, siendo las 15:05 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 18 del Concejo Municipal, presidida por Sra. Carmen Hidalgo Narrias, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Sr. Juan Avalos Tapia.
 - Sra. Patricia Dagnino Pizarro.
 - Sr. Pedro Rojas Miranda.
 - Sr. Juan Valenzuela Valenzuela.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

***1.- ACUERDO PARA CONTRATACION CLINICA MOVIL
(PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD).***

***2.- ACUERDO PARA SOLICITUD DE DERECHOS DE
APROVECHAMIENTO DE AGUA (CANTO DE AGUA).***

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

4.- PUNTOS VARIOS.

1.- ACUERDO PARA CONTRATACION CLINICA MOVIL, (PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD).

Sra. Hidalgo, primeramente saluda a los presente y a continuación cede la palabra a la Srta. Guizzella González, Directora de Salud Municipal, para que proceda a realizar su presentación.

Srta. González, da a conocer un programa que permitirá atender a 175 usuarias, para realizarse mamografías, financiamiento a través de un convenio con el Ministerio de Salud y un pequeño aporte municipal. Indica que ella realizo gestiones con la Fundación Arturo López Pérez y esta institución puede instalar su clínica móvil afuera del Consultorio dentro de la primera semana de Julio del presente, solicita acuerdo de Concejo para contratar estos servicios con la Fundación mencionada.

El Concejo consulta y conversa sobre este beneficio y decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 45

“ACUERDAN LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MAMOGRAFIAS CON LA FUNDACION ARTURO LOPEZ PEREZ PARA LA ATENCIÓN DE 175 USUARIAS DE LA COMUNA DE HUASCO”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por la Sra. Carmen Hidalgo N., Presidenta (S) del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V

2.- ACUERDO PARA SOLICITUD DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA (CANTO DE AGUA).

Sra. Hidalgo, solicita acuerdo de Concejo, según Ordinario N° 1302 de fecha 23 de Abril del 2013, de la SEREMI de Bienes Nacionales, donde se solicita al Municipio el interés de aceptar la asignación del derecho de agua para las dependencias municipales y sociales de la Localidad Rural de Canto de Agua.

Frente a esta solicitud el Concejo acuerda tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 46

“ACUERDAN Y ACEPTAN LA ASIGNACION DEL RESPECTIVO DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUA, CORRESPONDIENTE A 1 (UN) LITRO DE

AGUA DIARIA POR SEGUNDO, PARA LA ESCUELA G-10 “MOISES LOPEZ TRUJILLO”, JARDIN INFANTIL, POSTA RURAL Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN LA LOCALIDAD DE CANTO DE AGUA, ATRAVES DEL POZO FISCAL UBICADO EN EL SECTOR DENOMINADO LLANOS DE LAGARTO”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por la Sra. Carmen Hidalgo N., Presidenta (S) del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Sra. Hidalgo, señala que la Agrupación APROAH, mediante una carta, está solicitando un aporte para esterilizar perros callejeros.

El Concejo conversa y consulta sobre esta solicitud y por último decide tomar el siguiente acuerdo, con la abstención del Sr. Concejal, Don Rafael Vega.

ACUERDO N° 47

“ACUERDAN APROBAR UN APORTE DE \$ 150.000.- (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS) A LA AGRUPACION DE PROTECCION DE ANIMALES DE HUASCO “APROAH”, CON EL FIN DE APOYAR PAGO DE HONORARIOS DE UNA VETERINARIA”

Este acuerdo ha sido adoptado por una mayoría de la sala, presidida por la Sra. Carmen Hidalgo N., Presidenta (S) del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.

Ordinario N° 015/0518, de la JUNJI, de fecha 02 -03- 2013, solicitando comodato del edificio donde funciona el Jardín Infantil “Pequeño Olivito” de Huasco Bajo.

El Concejo conversa y analiza esta solicitud y por último deciden tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 48

“ACUERDAN CEDER EN COMODATO GRATUITO EL INMUEBLE JUNTO A TODO LO EDIFICADO Y PLANTADO, CON SUS SERVIDUMBRES ACTIVAS Y PASIVAS Y SUS USOS Y COSTUMBRES EN QUE FUNCIONA EL JARDIN

INFANTIL PEQUEÑO OLIVITO DE HUASCO BAJO A LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, EL QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE O'HIGGINS N° 279, HUASCO BAJO SUR, POR EL PERIODO DE CINCUENTA AÑOS, PARA QUE SEA UTILIZADO EN LA ATENCION EDUCATIVA GRATUITA DE LACTANTES Y PARVULOS DE LA COMUNA DE HUASCO, SE PODRA DAR TERMINO ANTICIPADO AL PRESENTE COMODATO SI EL INMUEBLE MENCIONADO ANTERIORMENTE NO ES UTILIZADO PARA EL FIN QUE DIO ORIGEN A ESTE”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por la Sra. Carmen Hidalgo N., Presidenta (S) del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.

Carta de la Agrupación “Sambo Caporal”, de fecha 22-04-2013, solicitando un aporte económico.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 49

“ACUERDAN ENTREGAR UN APOORTE DE \$40.000.- (CUARENTA MIL PESOS) A LA AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y RECREATIVA “SAMBO CAPORAL” COMO AYUDA PARA REALIZAR ACTIVIDAD DE VENTA DE COMPLETOS ”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por la Sra. Carmen Hidalgo N., Presidenta (S) del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.

5.- PUNTOS VARIOS

Sra. Hidalgo, cede la palabra al Sr. Luis Torres, quien se encuentra presente en la sala.

Sr. Luis Torres, se presenta y luego informa sobre la instalación de una planta de reciclaje, además invita a los Concejales a participar este viernes a las 16:30 en el día mundial del reciclaje, en el terreno donde se desarrollara el proyecto.

El Concejo conversa y consulta sobre este proyecto y solicita que en una próxima sesión se dé a conocer más detalles.

Además el Concejo conversa sobre el tema del Vertedero Provincial y el cierre de los vertederos ilegales.

Sr. Avalos, menciona que en el basural se quema basura en la noche, solicita se converse con la gente de ese sector.

El Concejo conversa sobre este problema.

Sra. Dagnino, lee una carta del Concejo de profesores del Liceo Japón, dirigida al Director del Liceo, en apoyo al Profesor Sr. Rodolfo Castro, quien ha sido acusado por un alumno de romper la pantalla de un “table” y ser presionado por el padre y el hermano del alumno, mencionando específicamente que el reglamento de convivencia del Liceo prohíbe el ingreso de estos elementos. Da a conocer esta carta para conocimiento del Concejo.

El Concejo comenta esta situación.

Sr. Rojas, indica que detrás de la casa del Sr. Renato Troncoso, en calle Atacama, y en un callejón antes del terreno de los Callejas hay muchos ratones.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Valenzuela, informa que la empresa Guacolda facilitó una máquina para limpiar el basural.

El Concejo comenta sobre este tema.

Sra. Hidalgo, siendo las 16:40 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

CARMEN HIDALGO NARRIA.
Presidente (S)
Concejo Municipal